



ANEXO II

Autorización para la cesión de derechos de imagen de las personas participantes en el "campeonato de España de CAZAFOTOSUB"

En _____, a _____ de _____ del 2025.

D./Dña. ("en adelante COMPETIDOR/A"), mayor de edad, con capacidad suficiente, con DNI núm., y con domicilio sito en la C/ , núm., (CP) de la localidad de....., **AUTORIZA LA CESIÓN de sus derechos de imagen y de las FOTOGRAFÍAS** que pueda crear como participante en el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZAFOTOSUB, (en adelante "CAZAFOTOSUB"), a la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS** (en adelante "FEDAS"), en los términos que se especificarán a continuación:

1. El/La COMPETIDOR/A **autoriza** a FEDAS –así como a los terceros agentes autorizados por ésta- a la fijación, grabación, emisión, difusión, comunicación, y/o explotación de las imágenes y/o fotografías grabadas y/o vídeos, reproducidas del COMPETIDOR durante el evento.
2. El/La COMPETIDOR/A **cede** a FEDAS – así como a los terceros agentes autorizados por ésta, - y sin limitación alguna y a perpetuidad en todo el mundo, la totalidad de los derechos de imagen del/de la COMPETIDOR/A, derivados de su participación en el evento, así como la cesión sin ánimo de lucro y a perpetuidad de las fotografías subacuáticas que presente a la competición.
3. FEDAS se obliga a nombrar en todos los casos la autoría de las fotografías presentadas a competición y objeto de difusión.
4. El/La COMPETIDOR/A **renuncia** a cualquier remuneración, acción, reclamación y/o demanda, como consecuencia de la mencionada utilización, fijación, grabación, emisión, difusión, comunicación, de las imágenes y/o fotografías grabadas y/o reproducidas durante la participación del/de la COMPETIDOR/A en el evento, exonerando a FEDAS –así como a los terceros agentes autorizados por ésta, en su caso- de cualquier tipo de responsabilidad.
5. FEDAS – así como los terceros agentes autorizados por ésta, en su caso- será la **única autorizada** para ceder, emitir, difundir, las grabaciones y/o reproducciones realizadas durante la participación del/de la COMPETIDOR/A durante el evento, siendo también la única autorizada para decidir cualquier otro aspecto relacionado con la emisión, difusión, y/o cualquier otra actuación análoga, tales como su ubicación en el medio electrónico o red social que ésta considere, y durante el tiempo que ésta estime oportuno.
6. Todo lo anterior, con la única salvedad y limitación por parte de FEDAS, de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Y en prueba de conformidad con el contenido de la presente AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL "CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZAFOTOSUB", el/la COMPETIDOR/A firma el presente documento.

Firmado: _____

EL COMPETIDOR / LA COMPETIDORA